



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandados	ELDER ENRIQUE ESCOBAR MONTERROZA - YOLANDA ORTEGA MEZA
Radicado	054804089001 2022-00126
Tema	Incorpora constancia notificación resultado negativo-Ordena Emplazar
Sustanciación N°	308

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta judicatura, el día 30 de agosto del presente año, suscrito por la apoderada de la parte actora, solicitando el emplazamiento de la demandada YOLANDA ORTEGA MEZA, toda vez que la notificación personal, arrojó resultado negativo, y desconocen otra dirección de notificación.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado por la togada y se ordena el emplazamiento de la señora YOLANDA ORTEGA MEZA, conforme lo estipula los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 044 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **06** de **octubre** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria